



AJUNTAMENT D'ALBUIXECH (VALENCIA)

Plz. de l'Ajuntament nº 1 Albuxech -46550 -Tel. 96.140.06.01 -Fax 96.140.12.84 -
C.I.F. P-4601400-G

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL MONTAJE DE HINCHABLES EN VIA PÚBLICA O EN EL INTERIOR DE LAS PARCELAS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS.

DATOS DEL RESPONSABLE:

Nombre y apellidos o Razón Social	D.N.I./C.I.F	Teléfono:
Domicilio:	Localidad:	Fax o Correo Electrónico
	C.P:	

Fdo.: el Responsable

En representación de:	D.N.I./CIF	Teléfono:
Domicilio:	Localidad:	Fax o Correo Electrónico
	C.P:	

Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 14/2010, de 3 de diciembre de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos pongo en conocimiento del Ayuntamiento de Albuxech el ejercicio de la actividad recreativa en vía pública que se describe en la presente declaración.

Que **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD** como promotor de la actividad y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 71 bis de la Ley 30 / 1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, que cumplo con los requisitos establecidos para la instalación solicitada y el ejercicio de la actividad propia de la misma y que me comprometo a mantener su cumplimiento durante todo el período de ejecución de la actividad. Así mismo declaro bajo mi responsabilidad que dispongo de la documentación exigida en la legislación específica de actividades, para el ejercicio del derecho solicitado y me comprometo a su cumplimiento durante todo el tiempo inherente al ejercicio de la actividad.



AJUNTAMENT D'ALBUIXECH (VALENCIA)

Plz. de l'Ajuntament nº 1 Albuxech -46550 -Tel. 96.140.06.01 -Fax 96.140.12.84 -
C.I.F. P-4601400-G

Así mismo declaro bajo mi responsabilidad y como promotor de la instalación, con los efectos contemplados en la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos que los datos y documentos que se adjuntan, se corresponden con la instalación que se pretende montar, según la memoria presentada y demás documentación adjunta; que la totalidad de documentos presentados son ciertos y que se asume la responsabilidad de los actos que se van a realizar, aceptando expresamente el contenido de la presente declaración, incluida la parte procedimental.

El ejercicio de la actividad se realizará dentro de los horarios autorizados por la Consellería de Gobernación, según horario marcado por la orden anual correspondiente.

El vial afectado se dejará en las mismas condiciones de limpieza, higiene y salubridad previas al acto/actividad solicitado.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD(INDICANDO HORARIO)

EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

FECHA INICIO

FECHA DE FINALIZACIÓN

Fdo.: el Responsable

Táchese con una x la opción seleccionada:

SOLICITA CORTE DE TRÁFICO

SI NO



AJUNTAMENT D'ALBUIXECH (VALENCIA)

Plz. de l'Ajuntament nº 1 Albuxech -46550 -Tel. 96.140.06.01 -Fax 96.140.12.84 -
C.I.F. P-4601400-G

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE APORTAR:

- Identificación del solicitante DNI y fotocopia del CIF de la entidad.
- Memoria descriptiva en la que, al menos, deberá constar (2 copias en original):
 - Relación y descripción de todas las actividades que se pretendan llevar a cabo en el dominio público.
 - Días de celebración y hora de inicio y fin de la ocupación, con indicación, en su caso, del horario de cada una de las actividades.
 - Número previsto de asistentes al evento.
 - Descripción y especificaciones técnicas de todos los elementos e instalaciones que se prevean realizar.
 - Relación de dnis y cuadro de horarios en los que van a estar los de monitor/es mayores de edad encargados del velar del uso adecuado de la instalación.
- Plano emplazamiento o croquis detallado de la zona de vial público a ocupar
- Certificado que acredite la subscripción de un contrato de seguro en los términos exigidos en la ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos. Así mismo, en su caso, se acreditará que el seguro de responsabilidad civil cubre además los riesgos de la actividad que se realicen en vía pública, y de estar al corriente en su pago, con las cuantías mínimas en consideración al aforo máximo autorizado, conforme artículo 59 y 60 del Decreto 143/2015 del Consell.
- Certificado de homologación de los hinchables y Certificado firmado por técnico competente u Organismo de Control Autorizado, que acredite que los hinchables cumplen con toda la Normativa específica al respecto, garantizando el cumplimiento de la norma UNE 14960:2014 (Equipos de juegos hinchables. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo) o en su caso según el año de fabricación, la norma UNE 14960:2007
- Póliza de RC de la empresa montadora de los hinchables y último recibo pagado.

Finalizado el montaje y, previa puesta en funcionamiento, será condición indispensable aportar la siguiente documentación:

-Certificado Final, emitido por técnico u órgano competente y visado por el colegio profesional correspondiente, si así procediere, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa en vigor sobre visado colegial obligatorio, sobre la adecuada seguridad y solidez de todos sus elementos, y acreditativo de que las instalaciones realizadas se ajustan a la memoria presentada y a la normativa vigente. (La falta de aportación de la certificación final dejará sin efecto lo actuado, sin que pueda realizarse la actividad y, consecuentemente, implicará la prohibición de realizar cualquier festejo o espectáculo en la instalación).

Fdo:
Responsable



AJUNTAMENT D'ALBUIXECH (VALENCIA)

Plz. de l'Ajuntament nº 1 Albuxech -46550 -Tel. 96.140.06.01 -Fax 96.140.12.84 -
C.I.F. P-4601400-G

PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD MEDIANTE DECLARACIÓN RESPONSABLE:

1.- El Responsable tendrá derecho a la instalación de la actividad en el momento, día, lugar solicitado, a partir del momento en que se presente la declaración responsable junto con la totalidad de la documentación anteriormente indicada. No obstante, el ejercicio de la actividad únicamente se produce una vez presentado el certificado final de instalaciones.

2.- Una vez la instalación preparada y antes de realizar la actividad correspondiente, el interesado deberá aportar al Ayuntamiento (o a la Policía Local si es fin de semana o festivo) el certificado final de instalación, suscrito por el técnico director de la misma, sobre su adecuación al proyecto que la origina, sin este certificado no podrá realizar la actividad.

3.- Si la documentación exigida no se aporta previamente a la realización de la actividad o si se comprueba la inexactitud o falsedad en cualquier dato, manifestación o documento de carácter esencial presentado, recaerá sobre los promotores las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.

Se considerará como dato, manifestación o documento de carácter esencial tanto la declaración responsable como la documentación a aportar.

4.- La Declaración Responsable deberá presentarse con 1 mes de antelación. Si la documentación aportada fuera **INCOMPLETA**, la declaración responsable **NO SURTE EFECTOS**.

Albuxech ade20

Fdo.: El promotor/responsable

(Se deben firmar todas las hojas de la declaración responsable)